

El CGPJ informa

El Pleno del CGPJ acuerda designar suplente del presidente del órgano de gobierno de los jueces al vocal de mayor edad

❖ Actualmente es el vocal Rafael Mozo Muelas

Madrid, 13 de octubre de 2022.-

El Pleno del CGPJ, en la sesión del día de hoy, ha adoptado el siguiente acuerdo:

"Designar suplente del Presidente del Consejo General del Poder Judicial al Vocal de mayor edad de los que lo integren en cada momento. Y por tanto, actualmente recaerá en el Vocal D. Rafel Mozo Muelas, una vez que se ha hecho efectivo en el día de ayer el cese del Presidente D. Carlos Lesmes Serrano.

Y atendiendo a las circunstancias expresadas en el Acuerdo anterior, como complementarios del mismo ha adoptado los siguientes:

- 1. En sus acuerdos y comunicaciones, el vocal que ejerza la suplencia de la presidencia del CGPJ empleará la fórmula "El Presidente del CGPJ, p.s., el vocal D. Rafael Mozo Muelas".
- 2. Las comisiones legales del CGPJ mantendrán su actual composición, con excepción de la Comisión de Asuntos Económicos, a la que se incorporará el/la vocal procedente de la Carrera Judicial de mayor edad que no presida otra de las comisiones legales.
- 3. Todo el personal eventual del CGPJ será confirmado en sus actuales puestos de trabajo en caso de que expresase su voluntad de permanecer en ellos.
- 4. Los vocales auxiliarán al Presidente por suplencia en la ejecución de la política de comunicación. A tal efecto, le propondrán de común acuerdo el contenido de los mensajes, notas de prensa y comunicaciones que hayan de ser difundidos por la Oficina de Comunicación del CGPJ, con la que mantendrán un contacto constante.



5. El Presidente por suplencia ejercerá las funciones que le son propias con moderación y voluntad de consenso, y expondrá previamente ante el Pleno las decisiones que proyecte adoptar en materias que no sean de gestión ordinaria para procurar alcanzar el mayor acuerdo posible sobre la decisión final".

El acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de 16 de los 18 vocales presentes en el Pleno. El vocal Wenceslao Olea ha votado en contra y ha anunciado la formulación de un voto particular. La vocal Mar Cabrejas se ha ausentado del Pleno durante el debate y la votación de este punto.